

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

15377 *HOLRET, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GP DESARROLLOS URBANÍSTICOS TARRACONENSES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 4 de mayo de 2011, las Juntas generales de accionistas de "Holret, S.A.U." y de "GP Desarrollos Urbanísticos Tarraconenses, S.L.U." acordaron su fusión mediante la absorción de "GP Desarrollos Urbanísticos Tarraconenses, S.L.U." por parte de "Holret, S.A.U."

Asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 4 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de "Holret, S.A.U.", don Lluís Vendrell Pi, y el Administrador Único de "GP Desarrollos Urbanísticos Tarraconenses, S.L.U.", Don Xavier Moragas Freixa.

ID: A110034799-1